

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

- **Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NOTA IMPORTANTE. Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco, o en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

* Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.

* Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.

* Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.

* Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.

* **En los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores, con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente de acuerdo con la frecuencia de medición.**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Manejo responsable de los recursos naturales
Clave del Programa presupuestario:	PP17-E0402333.63.6-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Jefatura de Desarrollo Rural, Dirección Protección Civil y Servicios Prehospitalarios

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Acatlán de Osorio ha experimentado una creciente preocupación por el manejo irresponsable de los recursos naturales, lo cual ha generado un impacto negativo en sus ecosistemas locales. La deforestación, el uso excesivo de recursos hídricos, la contaminación de cuerpos de agua y el maltrato animal son algunos de los principales problemas que afectan a la región. La falta de conciencia ambiental, junto con la escasa colaboración entre los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, ha dificultado la implementación de medidas efectivas para mitigar estos problemas. La sostenibilidad y conservación del medio ambiente son esenciales para garantizar el bienestar de las futuras generaciones.

Justificación del Pp

Es imperativo abordar el problema del manejo irresponsable de los recursos naturales en Acatlán de Osorio debido a que la salud de sus ecosistemas y la calidad de vida de su población están directamente afectadas. La pérdida de biodiversidad, la contaminación y el agotamiento de recursos naturales impactan no solo el medio ambiente, sino también la economía local, que depende de estos recursos para actividades como la agricultura, ganadería y ecoturismo. A través de la adopción de acciones responsables, se podrá garantizar un entorno más saludable, la conservación de los recursos para las generaciones futuras, y se promoverá una cultura de respeto hacia el medio ambiente y los animales.

Estado actual del problema

Actualmente, Acatlán de Osorio enfrenta varios retos en materia ambiental. Se han identificado problemas como la contaminación de ríos y arroyos, la sobreexplotación de recursos naturales como el agua y la tierra, y la degradación de ecosistemas clave, como los bosques. Además, persiste el maltrato animal, tanto en el ámbito rural como urbano, debido a la falta de regulación y conciencia sobre los derechos de los animales. Las acciones de conservación y protección del medio ambiente son limitadas y no siempre están articuladas entre los distintos actores locales, lo que dificulta el progreso en la mejora de estas condiciones.

Evolución del problema

El problema ambiental en Acatlán de Osorio ha evolucionado de manera gradual a medida que la población ha crecido y las actividades económicas, como la agricultura y la ganadería, han incrementado su demanda sobre los recursos naturales. En décadas pasadas, la región disfrutaba de ecosistemas saludables y abundantes recursos naturales, pero con el tiempo, el crecimiento desordenado y la falta de normativas estrictas han acelerado el proceso de degradación ambiental. Si no se toman medidas urgentes, el problema podría escalar, afectando la capacidad del municipio para sostener sus recursos naturales en el futuro.

Experiencias de atención

A lo largo de los últimos años, el municipio de Acatlán de Osorio ha implementado algunas iniciativas, pero no con la consistencia necesaria para generar un cambio significativo. Se han realizado campañas de reforestación, limpieza de cuerpos de agua y programas educativos en escuelas sobre la importancia de cuidar el medio ambiente. Sin embargo, estas acciones han sido aisladas y carecen de una estructura coordinada que involucre a los actores clave, como las autoridades locales, las organizaciones civiles y la población en general. La falta de recursos, personal capacitado y compromiso interinstitucional limita la eficacia de las políticas ambientales actuales.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Identificación de la población objetivo:

- Criterios geográficos: Las comunidades más cercanas a áreas de alto riesgo ambiental (cuerpos de agua, zonas forestales).
- Criterios socioeconómicos: Población dedicada a actividades agrícolas, ganaderas o pesqueras, que dependen directamente de los recursos naturales.
- Criterios demográficos: Familias que viven en zonas rurales y urbanas que puedan estar involucradas o afectadas por el maltrato animal o la degradación del entorno.

Fuentes de información:

- Encuestas y entrevistas: Realizar encuestas y entrevistas a líderes comunitarios, agricultores, pescadores y autoridades locales para identificar las principales preocupaciones y actitudes hacia el manejo de los recursos naturales y el bienestar animal.
- Estudios previos y diagnósticos ambientales: Utilizar informes y datos de instituciones locales, estatales y federales sobre la calidad ambiental, la biodiversidad, la fauna, y los recursos hídricos en la región.
- Colaboración con ONGs y universidades: Recabar información de organizaciones no gubernamentales y académicas que trabajen en el área ambiental y animal para obtener un panorama más amplio sobre las problemáticas y las mejores prácticas.
- Observación directa: Realizar recorridos en zonas clave para observar el estado actual del medio ambiente y las condiciones de los ecosistemas locales.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población potencial es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.
Población Objetivo	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población objetivo es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.
Población atendida (beneficiarios)	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, el valor de la población atendida estará disponible tras la ejecución y evaluación de la política pública implementada.
		Criterios de Focalización	No aplica.

José Mauricio Méndez Castillo
Dirección de Industria y Comercio
Elaboró

Edilberto Martínez Bravo
Jefatura de Desarrollo Rural
Elaboró

Israel Paz Rodríguez
Dirección de Protección Civil y
Servicios Pres hospitalarios
Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

Guadalupe Lucero Barcenas
Presidenta Municipal
Constitucional de Acatlán, Puebla
Autorizó



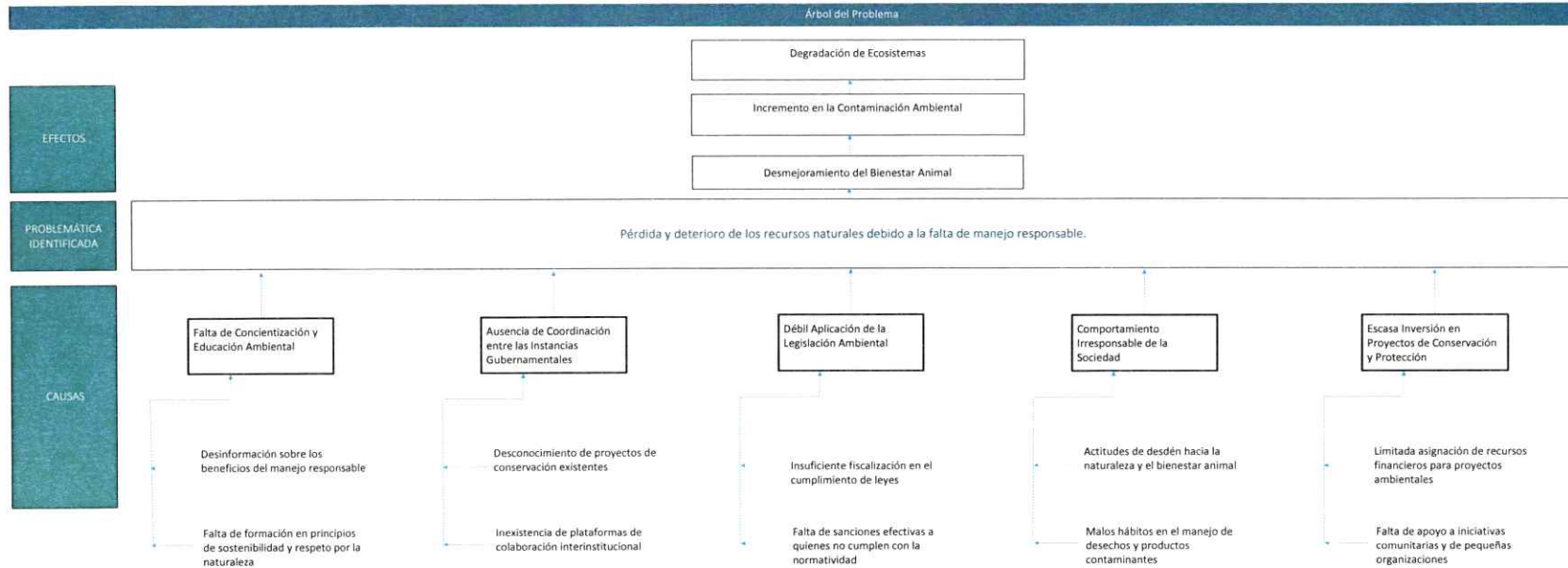
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal: 2025
Nombre del Programa presupuestario: Manejo responsable de los recursos naturales
Clave del Programa presupuestario: PP17-E0402333 63 6-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp: Dirección de Industria y Comercio, Jefatura de Desarrollo Rural, Dirección Protección Civil y Servicios Prehospitalarios

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

FINES

Promover la conservación de los recursos naturales para las generaciones futuras.

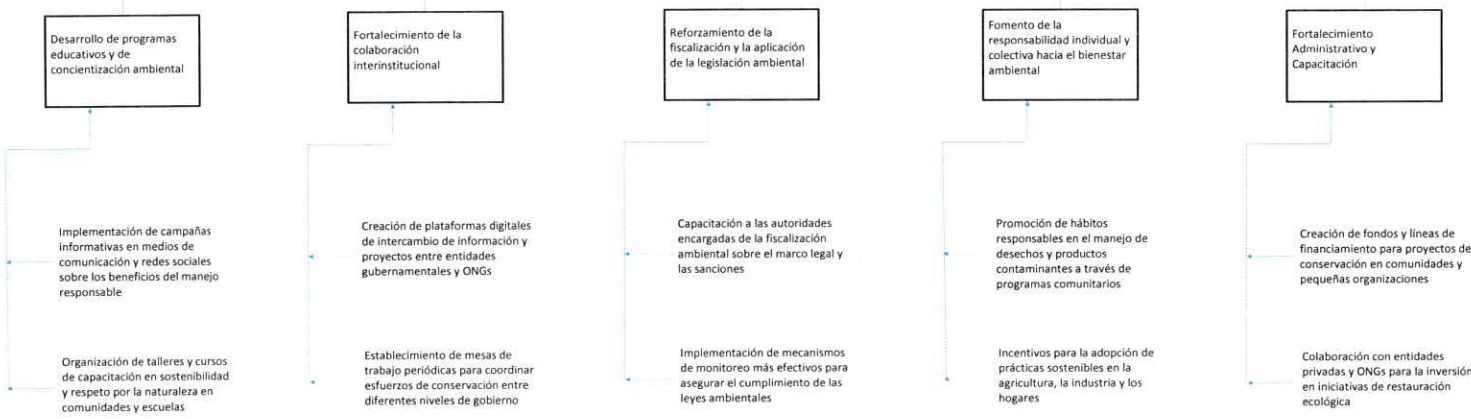
Mejorar la calidad del medio ambiente, reduciendo la contaminación y restaurando los ecosistemas

Aumentar la conciencia y participación de la sociedad en el manejo responsable de los recursos naturales

OBJETIVO

Fortalecer la educación y las políticas ambientales, así como la colaboración interinstitucional, para promover el manejo responsable de los recursos naturales y proteger la biodiversidad.

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PTP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol de objetivos, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
 ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Evaluación de Viabilidad y Prioridades. La selección de alternativas debe basarse en un análisis de viabilidad técnica, financiera y social. Se evaluarán las necesidades urgentes, como la atención de emergencias, la mejora en la fiscalización, contrastándolas con los recursos disponibles y la capacidad de ejecución. Se priorizarán las alternativas que promuevan la sostenibilidad a largo plazo, especialmente aquellas que fomenten la colaboración interinstitucional y la educación ambiental, como medidas que generen un impacto positivo inmediato y a futuro.

José Mauricio Méndez Castillo
 Dirección de Industria y Comercio
 Elaboró

Edilberto Martínez Bravo
 Jefatura de Desarrollo Rural
 Elaboró

Isabel Paz Rodríguez
 Dirección de Protección Civil y
 Servicios Hospitalarios
 Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
 Contraloría Municipal
 Revisó

Guadalupe Lucero Bárcenas
 Presidenta Municipal Constitucional
 de Acatlán, Puebla
 Autorizó

PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 HAYILAMIENTO
 ACATLÁN, PUEBLA
 2024 - 2027

JEFATURA DE DESARROLLO
 RURAL



AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Manejo responsable de los recursos naturales
Clave del Programa presupuestario:	PP17-E0402333.63.6-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Jefatura de Desarrollo Rural, Dirección Protección Civil y Servicios Prehospitalarios

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima	1.28.18.28.39.19.311.612.213.2	10. Reducción de las desigualdades
Propósito	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con un manejo responsable de los recursos naturales, garantizando su permanencia y contribuyendo al bienestar de las generaciones presentes y futuras a través de la ejecución de acciones orientadas a la preservación ambiental y la protección de los ecosistemas.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	9.13.84.16.111.1	10. Reducción de las desigualdades

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	3. Desarrollo económico y municipal
Objetivo	Promover y ejecutar acciones orientadas al manejo responsable de los recursos naturales, garantizando su permanencia para beneficio de las generaciones presentes y futuras; en el cumplimiento de la legislación ambiental federal y estatal.

Estrategias	3.5.1 Mejorar los servicios públicos del municipio, tales como el barrido de calles, la recolección de basura, el mantenimiento y rehabilitación de parques, jardines, camellones de las avenidas principales y panteones. 3.5.2 Ejecutar el proyecto de rehabilitación del mercado municipal de Acatlán de Osorio, para el beneficio de la población en general. 3.5.3 Optimizar la cobertura de agua potable y alcantarillado en el municipio, a fin de garantizar las mejores condiciones para el otorgamiento del servicio. 3.5.4 Mejorar las condiciones y cobertura de alumbrado público en la cabecera municipal y juntas auxiliares. 3.5.5 Establecer el mecanismo más adecuado para el manejo y disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio.
Líneas de Acción	3.6.1.1.- Regular y controlar el comercio ilegal de especies y productos derivados de la fauna y flora silvestre. 3.6.1.2.- Combatir la deforestación mediante programas de reforestación y la promoción de la agricultura agroforestal. 3.6.1.3.- Incentivar la participación de la población en la toma de decisiones sobre el uso de recursos naturales con que cuenta el municipio. 3.6.2.1.- Establecer una coordinación estrecha con las autoridades competentes en el ámbito federal como en el estatal, para apoyar en el ámbito de su competencia en acciones de preservación, apoyos y cuidado del medio ambiente. 3.6.2.2.- Diseñar un programa de incentivos y apoyos económicos para empresas y comunidades que realicen acciones en beneficio del medio ambiente. 3.6.2.3.- Trabajar en conjunto con los distintos sectores de la sociedad para proteger los ecosistemas vulnerables en el municipio. 3.6.3.1.- Fortalecer la reglamentación municipal basada en la legislación federal y estatal en materia de bienestar animal. 3.6.3.2.- Establecer mecanismos para la prevención, denuncia y atención al maltrato animal. 3.6.3.3.- Difundir entre la población campañas sobre el cuidado y protección de los animales. 3.6.3.4.- Gestionar con el Sector Salud Estatal campañas de vacunación antirrábica para las mascotas. 3.6.3.5.- Coordinar jornadas de esterilización y desparasitación en el municipio para las mascotas de la población. 3.6.4.1.- Generar una vinculación estrecha con instancias públicas, privadas y sociales, para desarrollar acciones en favor del bienestar animal en el municipio. 3.6.4.2.- Gestionar un espacio para la atención canina y felina para lograr el bienestar de los animales. 3.6.4.3.- Promover el cuidado responsable de los animales y su trato humanitario.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	2. Sostenibilidad territorial y desarrollo integral
Temática	2.3 Infraestructura
Objetivo	Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.
Estrategias	Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.
Líneas de Acción	1. Mejorar la infraestructura dirigida al fortalecimiento de la seguridad pública, reinserción social y procuración de justicia. 2. Impulsar el incremento de la infraestructura hídrica e hidráulica para mejorar su aprovechamiento productivo. 3. Mejorar las vías de comunicación y los sistemas de transporte atendiendo prioritariamente a las localidades y municipios con difícil accesibilidad carretera y con un mayor rezago social. 4. Desarrollar infraestructura y equipamiento para el abasto, el comercio y el turismo que potencie los sectores económicos. 5. Ampliar la red carretera que permita el mejoramiento de la conectividad dentro de las regiones y entre ellas. 6. Mejorar la infraestructura educativa en todos los niveles, priorizando a las localidades de alta y muy alta marginación. 7. Impulsar el desarrollo de infraestructura adecuada y digna en materia de salud pública, a partir de criterios de accesibilidad universal. 8. Mejorar y ampliar la infraestructura cultural, deportiva y recreativa, incluyendo edificios que poseen un valor histórico. 9. Aumentar y mejorar la obra pública social y urbana contribuyendo a la igualdad social. 10. Promover infraestructura para la disminución de vulnerabilidades y riesgos. 11. Consolidar la infraestructura gubernamental, mediante su mejoramiento y ampliación, para brindar mejores servicios a la ciudadanía. 12. Desarrollar infraestructura de alto impacto que posicione al estado a nivel nacional. 13. Generar vínculos para incrementar la inversión en obra pública para el beneficio de la población.
Indicadores	Red Carretera Pavimentada



Edilberto Martínez Bravo
Jefatura de Desarrollo Rural
Elaboró

Israel Paz Rodríguez
Dirección de Protección Civil y
Servicios Prehospitalarios
Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional
Acatlán, Puebla
Autorizó
2023-12-27



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	01 Manejo responsable de los recursos naturales
Clave del Programa presupuestario:	PP17-E0402333.63.6-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Jefatura de Desarrollo Rural, Dirección Protección Civil y Servicios Prehospitalarios

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. = (Número total de acciones estratégicas implementadas / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100	Reportes de seguimiento de los programas y proyectos implementados en el municipio. Evaluaciones de impacto económico y social realizadas por organismos externos o internos. Registros de actividades, financiamientos y apoyos a productores y emprendedores. Informes de avance sobre la mejora en la infraestructura pública (salud, educación, deportes, etc.). Documentación de campañas de registros y reportes de los proyectos de manejo de recursos naturales, incluyendo información sobre las acciones ejecutadas.	Existencia de un entorno político favorable que impulse las políticas públicas de desarrollo económico, inversión e infraestructura en el municipio. Disponibilidad de recursos económicos suficientes tanto a nivel municipal, estatal y federal para financiar los programas y proyectos de inversión e infraestructura. Interés y participación activa de los productores, emprendedores y la comunidad en general para impulsar las iniciativas del programa y beneficiarse de las capacitaciones y apoyos disponibles.
PROPÓSITO	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con un manejo responsable de los recursos naturales, garantizando su permanencia y contribuyendo al bienestar de las generaciones presentes y futuras a través de la ejecución de acciones orientadas a la preservación ambiental y la protección de los ecosistemas.	Porcentaje de proyectos de manejo responsable de recursos naturales implementados con la coordinación de instancias federales y estatales, en relación con el total de proyectos propuestos para el año = (Número de proyectos implementados / Total de proyectos programados) x 100	Actas de reuniones y acuerdos con instancias federales y estatales relacionadas con la conservación ambiental. Informes anuales sobre el cumplimiento de las normativas ambientales y de bienestar animal.	Existencia de colaboración continua y efectiva entre los gobiernos federal, estatal y municipal para promover acciones de preservación ambiental. Aumento de la conciencia y participación de la población en actividades de cuidado del medio ambiente y bienestar animal. Disponibilidad de recursos financieros y técnicos para implementar proyectos destinados al manejo de recursos naturales y protección animal.

COMPONENTES	1	Bienestar ambiental y animal en el Municipio de Acatlán de Osorio, promovido	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de preservación y bienestar animal realizadas en el municipio. = $\frac{\text{Número de acciones de preservación y bienestar animal realizadas}}{\text{Total de acciones de preservación y bienestar animal programadas}} \times 100$	Registros de las autoridades municipales: Documentos oficiales de las acciones realizadas como campañas de vacunación, esterilización y programas de reforestación. Informes de las campañas de sensibilización: Reportes sobre la difusión y ejecución de campañas sobre el cuidado animal. Actas de coordinación interinstitucional: Documentos de trabajo conjunto con autoridades federales, estatales y otros actores. Informes de seguimiento de incentivos	Colaboración interinstitucional exitosa: Las autoridades federales y estatales brindan apoyo y coordinación eficiente en la implementación de los programas de preservación y bienestar animal. Aceptación y participación activa de la población: La comunidad local se involucra de manera significativa en las campañas de educación y los programas de bienestar animal. Disponibilidad de recursos y financiamiento: Se asegura el financiamiento adecuado y la asignación de recursos necesarios para implementar los programas de incentivos, reforestación y cuidado animal.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	3.6.1.1. Realizar 2 supervisiones en establecimientos para vigilar que no se comercialicen especies animales y flora ilegal. JDESRU	Número de operativos de control y sanción realizados.	1. Reporte de operativos realizados. 2. Actas administrativas y sanciones impuestas.	1. Aumento en la colaboración entre autoridades locales y federales. 2. Mayor conciencia pública sobre la ilegalidad del comercio de especies.
	1.2	3.6.1.2. Realizar 1 campaña de reforestación en el Municipio, para combatir de la deforestación. JDESRU	Número de hectáreas reforestadas anualmente.	1. Reportes de actividades de reforestación. 2. Fotografías del área reforestada.	1. Condiciones climáticas favorables para la reforestación. 2. Apoyo continuo de la comunidad y autoridades locales.
	1.3	3.6.1.3. Brindar 11 capacitaciones en escuelas del Municipio, con la finalidad de concientizar sobre el cuidado de los recursos naturales. JDESRU	Porcentaje de participación ciudadana en encuestas o consultas pública	1. Registros de participación en encuestas o reuniones. 2. Informes de resultados de consultas públicas.	1. Información adecuada sobre los beneficios de la participación. 2. Disponibilidad de plataformas accesibles para las consultas.
	1.4	3.6.2.1. Realizar 1 acercamiento con la instancia competente para obtener apoyo que contribuya a la preservación del medio ambiente. JDESRU	Número de reuniones interinstitucionales realizadas	1. Actas de las reuniones de coordinación. 2. Documentos de acuerdos y compromisos establecidos.	1. Disponibilidad de recursos para realizar las reuniones. 2. Compromiso de las autoridades estatales y federales con el medio ambiente.
	1.5	3.6.2.2. Diseñar 1 programa de incentivos para empresas y comunidades del municipio de Acatlán que realicen acciones en beneficio del medio ambiente. JDESRU	Número de incentivos económicos otorgados.	1. Registros de beneficiarios de incentivos. 2. Informe de ejecución del programa de incentivos.	1. Presupuesto asignado suficiente para los incentivos. 2. Disposición de las empresas y comunidades a participar en el programa.
	1.6	3.6.2.3. Realizar 2 campañas de concientización dirigido a todos los sectores de la sociedad para que cuiden nuestros ecosistemas. JDESRU	Número de acciones conjuntas realizadas para proteger ecosistemas.	1. Informes de actividades conjuntas. 2. Registros de las acciones de conservación y protección realizadas.	1. Acceso a información sobre los ecosistemas vulnerables. 2. Voluntad de las partes involucradas para colaborar.
	1.7	3.6.3.1. Realizar 1 acción para fortalecer la normativa en favor del bienestar animal, con base a la legislación estatal y federal. DSAL	Número de reformas y actualizaciones legislativas en bienestar animal	1. Documentos oficiales de las reformas legislativas. 2. Publicaciones en el Boletín Oficial Municipal.	1. Apoyo del Ayuntamiento para llevar a cabo las reformas. 2. Colaboración del Congreso local para la aprobación de las reformas.
	1.8	3.6.3.2. Ejecutar 3 acciones que contribuyan al combate al maltrato animal, en coordinación con instancias municipales, estatales y federales, así como la ciudadanía. DSAL	Número de denuncias recibidas y atendidas.	1. Reportes de denuncias recibidas. 2. Registros de las acciones de atención a los casos de maltrato animal.	1. Creciente sensibilización de la ciudadanía sobre maltrato animal. 2. Implementación efectiva de la línea de denuncia.
	1.9	3.6.3.3. Realizar 4 campañas de contenido visual (videos, infografías) para redes sociales que expliquen cómo proteger a los animales y prevenir el maltrato. DSAL	Número de campañas realizadas.	1. Material de campaña (carteles, folletos, videos). 2. Reportes de la cantidad de personas alcanzadas por las campañas.	1. Apoyo de medios locales para la difusión. 2. Colaboración de escuelas y organizaciones civiles en la difusión.
	1.10	3.6.3.4. Realizar 3 campañas antirrábicas para los animales del Municipio, en coordinación con las instancias estatales correspondientes. DSAL	Número de mascotas vacunadas.	1. Registros de vacunación. 2. Reportes de las jornadas de vacunación.	1. Apoyo del Sector Salud para realizar las campañas. 2. Participación activa de los propietarios de mascotas.

	1.11	3.6.3.5. Realizar 2 jornadas de esterilización y desparasitación a mascotas de la población, en coordinación con las instancias correspondientes. DSAL	Número de mascotas esterilizadas y desparasitadas	1. Registros de esterilización y desparasitación. 2. Reportes de las jornadas realizadas.	1. Apoyo de veterinarios y clínicas locales. 2. Interés de la comunidad en esterilizar y desparasitar a sus mascotas.
	1.12	3.6.4.1. Generar 1 acción en favor del bienestar animal, en coordinación con instancias públicas, privadas, gubernamentales, no gubernamentales y sociedad en general. DSAL	Número de convenios y acuerdos firmados con otras instancias.	1. Actas de los convenios firmados. 2. Reportes de acciones conjuntas ejecutadas.	1. Existencia de instituciones dispuestas a colaborar. 2. Compromiso de las partes con los objetivos del bienestar animal.
	1.13	3.6.4.2. Gestionar un espacio para la atención canina y felina para lograr el bienestar de los animales.	Próximo año	1. Informes de creación y operación del espacio. 2. Registro de animales atendidos en el espacio.	1. Disponibilidad de terrenos o instalaciones para la creación del espacio. 2. Compromiso de las autoridades locales en el proyecto.
	1.14	3.6.4.3. Realizar 2 acciones que contribuyan al cuidado responsable de las mascotas entre la población de Acatlán.DSAL	Número de personas alcanzadas por las campañas de cuidado responsable.	1. Registros de participantes en las campañas. 2. Evaluaciones del impacto de las campañas.	1. Aumento de la conciencia sobre el bienestar animal. 2. Colaboración de organizaciones educativas y sociales en la promoción del cuidado animal.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 410,000.00	\$ -	\$ 70,319.17	\$ 70,319.17

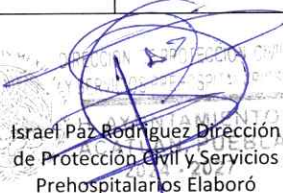
Fuente de Financiamiento				
	Especificar:		Especificar:	
1.4 Ingresos Propios;				
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 410,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

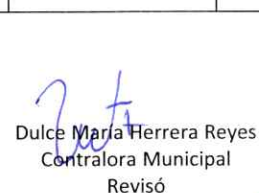
Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 Desarrollo Social	2.1 Protección Ambiental	2.1.5 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	E


 DIRECCIÓN DE INDUSTRIA
 Y COMERCIO
 H. AYUNTAMIENTO
 ACATLÁN, PUEBLA
 2024-2027
 José Mauricio Méndez Castillo
 Dirección de Industria y Comercio
 Elaboró

Edilberto Martínez Bravo
 Jefatura de Desarrollo Rural
 Elaboró


 JEFATURA DE DESARROLLO
 RURAL
 AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 ACATLÁN, PUEBLA 2024-2027


 Israel Paz Rodríguez Dirección
 de Protección Civil y Servicios
 Prehospitalarios Elaboró


 Dulce María Herrera Reyes
 Contralora Municipal
 Revisó


 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 Guadalupe Lugo Barcenás
 Presidenta Municipal Constitucional de
 Acatlán, Puebla
 Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01 Manejo responsable de los recursos naturales
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Jefatura de Desarrollo Rural, Dirección Protección Civil y Servicios Prehospitalarios

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. = (Número total de acciones estratégicas implementadas / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de la población de Acatlán de Osorio que se ha beneficiado de los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Mercado
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. = (Número total de acciones estratégicas implementadas / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones estratégicas implementadas.	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones estratégicas previstas	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reportes de seguimiento de los programas y proyectos implementados en el municipio. Evaluaciones de impacto económico y social realizadas por organismos externos o internos. Registros de actividades, financiamientos y apoyos a productores y emprendedores. Informes de avance sobre la mejora en la infraestructura pública (salud, educación, deportes, etc.). Documentación de campañas de difusión y campañas de capacitación.				
Denominador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está formulado de manera clara, ya que expresa directamente lo que se está midiendo: el porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave. Es fácil de entender y seguir, ya que se refiere a dos variables cuantificables: las acciones implementadas y las previstas.	El indicador es relevante porque está alineado con los objetivos de desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. Mide el progreso de las estrategias clave necesarias para alcanzar estos objetivos.	El indicador es económico porque puede calcularse con información fácilmente disponible, como los registros de beneficiarios de los programas y la población total del municipio.	Es monitoreable, ya que las variables involucradas (acciones implementadas y previstas) son medibles y verificables en el tiempo. Esto permite hacer seguimiento del avance con facilidad y realizar ajustes si es necesario.	Es adecuado porque refleja directamente el progreso de las acciones estratégicas planificadas, que son esenciales para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos, asegurando que el indicador se ajuste al propósito de la evaluación.	El indicador tiene un aporte marginal al proporcionar información importante sobre la cobertura y el impacto de los programas integrales en la población del municipio, ayudando a identificar áreas de mejora en la implementación de estos programas.



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada						
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	--------------------------------------	-----------	---	-----------	--------------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	JEFATURA DE DESARROLLO RURAL											
--	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

José Mauricio Méndez Castillo
Dirección de Industria y Comercio
Elaboró

Edilberto Martínez Bravo
Jefatura de Desarrollo Rural
Elaboró

Ismael Paz Rodríguez
Dirección de Protección Civil y
Servicios Prehospitalarios
Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con un manejo responsable de los recursos naturales, garantizando su permanencia y contribuyendo al bienestar de las generaciones presentes y futuras a través de la ejecución de acciones orientadas a la preservación ambiental y la protección de los ecosistemas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01 Manejo responsable de los recursos naturales
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Jefatura de Desarrollo Rural, Dirección Protección Civil y Servicios Prehospitalarios

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos de manejo responsable de recursos naturales implementados con la coordinación de instancias federales y estatales, en relación con el total de proyectos propuestos para el año = (Número de proyectos implementados / Total de proyectos programados) x 100			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de proyectos de manejo responsable de recursos naturales que han sido implementados con la colaboración de instancias federales y estatales, en relación con el total de proyectos que se habían propuesto o programado para un año. Este porcentaje refleja la eficacia y la			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Mercado, Jefatura de Desarrollo Rural, Dirección de Salud
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de proyectos de manejo responsable de recursos naturales implementados con la coordinación de instancias federales y estatales, en relación con el total de proyectos propuestos para el año = (Número de proyectos implementados / Total de proyectos programados) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de proyectos implementados con la coordinación de instancias federales y estatales.	
			Denominador (Variable 2)	Total de proyectos programados o propuestos para el año.	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registros y reportes de los proyectos de manejo de recursos naturales, incluyendo información sobre las acciones ejecutadas. Actas de reuniones y acuerdos con instancias federales y estatales relacionadas con la conservación ambiental. Informes anuales sobre el cumplimiento de las normativas ambientales y de bienestar animal.				
Denominador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque define explícitamente qué se está midiendo: el porcentaje de proyectos implementados respecto al total propuesto. Las variables son fácilmente identificables y se entiende la fórmula utilizada.	Es relevante porque mide la eficacia y la cooperación entre instancias federales y estatales en la implementación de proyectos de manejo responsable de recursos naturales, lo cual es fundamental para la gestión ambiental y la sostenibilidad.	Es económico en el sentido de que utiliza datos que probablemente ya se recogen en el marco de la gestión de proyectos. No se requiere un esfuerzo adicional significativo para recolectar información, ya que se basa en el seguimiento de proyectos.	Es monitoreable, ya que se puede hacer un seguimiento de los proyectos implementados y comparar con el total programado, lo que permite ver el progreso a lo largo del tiempo.	Es adecuado para evaluar el nivel de éxito en la implementación de proyectos de manejo de recursos naturales y la efectividad de la coordinación interinstitucional.	El indicador tiene un aporte marginal porque no solo mide el número de proyectos implementados, sino que también evalúa la colaboración y coordinación entre distintas instancias, lo que puede influir en la mejora de futuras iniciativas y en la efectividad del manejo de los recursos naturales.



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100.00%					
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	--------------------------------------	-----------	---	-----------	--------------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	JEFATURA DE DESARROLLO RURAL
--	------------------------------

José Mauricio Méndez Castillo
Dirección de Industria y Comercio
Elaboró

Edilberto Martínez Bravo
Jefatura de Desarrollo Rural
Elaboró

Israel Paz Rodríguez
Dirección de Protección Civil y
Servicios Prehospitalarios Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

Guadalupe Lucero Barcenas
Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán,
Puebla
Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

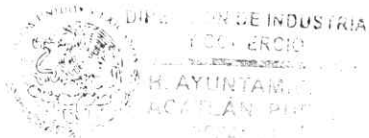
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100.00%				
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	3	4	2	3	2	3	3	4	3	3	4	34
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	0	3	4	2	1	2	1	3	6	4	3	10	39
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		115%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
3.6.1.1. Realizar 2 supervisiones en establecimientos para vigilar que no se comercialicen especies animales y flora ilegal. JDESRU	Número de operativos de control y sanción realizados.	Progr.	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
3.6.1.2. Realizar 1 campaña de reforestación en el Municipio, para combatir de la deforestación. JDESRU	Número de hectáreas reforestadas anualmente.	Progr.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
3.6.1.3. Brindar 11 capacitaciones en escuelas del Municipio, con la finalidad de concientizar sobre el cuidado de los recursos naturales. JDESRU	Porcentaje de participación ciudadana en encuestas o consultas pública	Progr.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
		Real.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
3.6.2.1. Realizar 1 acercamiento con la instancia competente para obtener apoyo que contribuya a la preservación del medio ambiente. JDESRU	Número de reuniones interinstitucionales realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
3.6.2.2. Diseñar 1 programa de incentivos para empresas y comunidades del municipio de Arrión que realicen	Número de incentivos	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1

3.6.4.3. Realizar 2 acciones que contribuyan al cuidado responsable de las mascotas entre la población de Acatlán.DSAL	Número de personas alcanzadas por las campañas de cuidado responsable.	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



José Mauricio Méndez Castillo
Dirección de Industria y Comercio
Elaboró



Edilberto Martínez Bravo
Jefatura de Desarrollo Rural
Elaboró

Israel Paz Rodríguez
Dirección de Protección Civil y
Servicios Prehospitalarios Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán,
Puebla
Autorizó